

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 11 de julio del 2022
Oficio no. UT/358/2022
Asunto: se contesta solicitud.

C.
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 02 de julio del presente año con número de folio 110198000026222, que a la letra dice:

“...Atentamente presidente municipal

EL PROMOVENTE EL C. RAÚL CON NUMERO DE TELÉFONO 55-28-00-66-90

solicito la siguiente información plasmada en archivos de municipio (no paginas o ligas del municipio) toda vez que no se localiza la información requerida (completa) y no se localiza la información por lo tanto requiero la información desglosada en todos los puntos conforme a derecho a la información.

1.- DE TODAS LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE (NO PARTICULARES) DEL MUNICIPIO, NO CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES

- a) número de canchas que se tiene el municipio (en las cuales se juega el futbol siete)
- b) dirección de cada una de ellas
- c) tiempo de años de uso (años) de cada una de las canchas, mas (o9 menos (no horario de las canchas) la utilidad en años de cada cancha
- d) existen ligas de futbol siete (en que canchas)
- e) a las ligas de futbol siete se les cobra una renta o como es el cobro.

2.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE (PARTICULARES)

- a) número de canchas
- b) dirección de cada una de ellas

LA INFORMACIÓN QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES

SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS LOS PUNTOS, CON FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO

A.- solicito se me entregue la información (con hoja membretada del alcaldía/municipio y con folio firma de todo lo mandatado por la ley en las contestaciones. (no en hoja sin membrete)

B.- las respuestas si no hay inconveniente seas atreves de pdf o Word...”

Se le hace de su conocimiento la siguiente información proporcionada por la Comisión Municipal del Deporte para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

CANCHAS PUBLICAS DE FUTBOL 7

- A) El municipio cuenta con dos canchas para futbol 7 (sintético uruguayo, campo sintético No. 2)
- B) Blvd. Ignacio Ramírez S/N Fracc. San Miguel (COMUDE San Fco.)
- C) Sintético uruguayo uso desde el 2010, sintético 2 desde el 2021
- D) 5 ligas de futbol 7 (sintético uruguayo, campo sintético No. 2)
- E) El cobro de tarifas de futbol 7, las publicadas en disposiciones de recaudación

XXX. Renta de campo de futbol 2 sintético - Media cancha	(Por partido)	\$ 250.00
XXXI. Renta de campo de futbol 2 sintético - Media cancha	(Por partido) Con alumbrado	\$ 350.00
XLV. Renta de cancha de pasto sintético uruguayo	(Por partido)	\$ 170.00
XLVI. Renta de cancha de pasto sintético uruguayo	(Por partido) Con alumbrado	\$ 230.00

Conforme a los peticionado señalado con el número 2 que dice "DE LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE (PARTICULARES) a) número de canchas b) dirección de cada una de ellas" le informamos que esta Unidad Administrativa no cuenta con esa información, dado a que es de índole particular y no de dominio público. Motivo por el cual no contamos con la información que usted requiere.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Lena Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.